

Transformaciones y persistencias en el campo de salud mental en Argentina. Estudio comparativo 2011/2013.

Zaldúa, Graciela, Bottinelli, Marcela, Pawlowicz, María Pía, Tisera, Ana, Lenta, María Malena, Longo, Roxana, Sopransi, María Belén, Lohigorry, José y Moschella, Romina.

Cita:

Zaldúa, Graciela, Bottinelli, Marcela, Pawlowicz, María Pía, Tisera, Ana, Lenta, María Malena, Longo, Roxana, Sopransi, María Belén, Lohigorry, José y Moschella, Romina (Agosto, 2015). *Transformaciones y persistencias en el campo de salud mental en Argentina. Estudio comparativo 2011/2013. XXXV Congreso Interamericano de Psicología. Sociedad Interamericana de Psicología, Lima.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.malena.lenta/127>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pEgt/13y>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Póster SIP

Transformaciones y persistencias en el campo de salud mental en Argentina. Estudio comparativo 2011/2013.

Autores: Prof. Graciela Zaldúa, Mgter. María Pía Pawlowicz, Dra. María Marcela Bottinelli, Lic. Ana Tisera, Mgter. María Malena Lenta, Mgter. Roxana Longo, Mgter. Belén Sopransi, Lic. José Lohigorry y Lic. Romina Moschella.

Pertenencia institucional: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

En Argentina, la ley nacional de Salud Mental y Adicciones N° 26.657 de 2010, se posiciona desde el paradigma de los derechos humanos y otorga centralidad a los abordajes interdisciplinarios e intersectoriales. Sin embargo, desde su sanción, las tensiones con el paradigma tutelar manicomial que se manifiesta en las acciones de las políticas públicas, los intereses de las disciplinas e instituciones y los reclamos de movimientos sociales, interrogan los alcances reales de su implementación. El objetivo del presente trabajo es comparar las representaciones de los/as trabajadores/as del sector acerca de la viabilidad de la Ley y sus efectos entre 2011 y 2013, en el ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires. Con un abordaje descriptivo-cualitativo realizamos entrevistas, grupos focales y observaciones participantes en hospitales mono y polivalentes públicos. Entre los resultados se observan cambios visibles en la conceptualización sobre las personas con sufrimiento mental y las propuestas de tratamiento y atención. En el ámbito de las prácticas, persisten resistencias tutelares en la garantía del consentimiento informado de los tratamientos. Asimismo, la falta de recursos y dispositivos acordes con la ley, interrogan las posibilidades de implementación. Los conflictos con sectores corporativos profesionales y los procesos alternativos o sustitutivos de algunas experiencias, se viabilizaron con la participación de actores implicados del espacio público y la sociedad civil, en particular de redes de usuarios y familiares y colectivos

artísticos y socioculturales.

Palabras clave: Salud Mental – Desinstitucionalización - Derechos